



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXVII/CELEC/0009/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con el artículo 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral para llevar a cabo la aprobación en su caso, de los nombramientos de las personas propuestas por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, para ocupar los cargos de Fiscal General del Estado y de Secretaria responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaria de la Función Pública).

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/CELEC/0009/2021 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES

SECRETARIO

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**